



Visto; el Expediente N° 2025-0018918, que contiene la Nota Informativa N°D000259-2025-DGIESP-MINSA, emitida por el Director General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 773-2023/MINSA se designa al señor **DIRSEU HARRINSON PRÍNCIPE DURAND** en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4, de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud propone designar temporalmente al señor **DIRSEU HARRINSON PRÍNCIPE DURAND**, profesional contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección de Promoción de la Salud, de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, en adición a sus funciones de Ejecutivo Adjunto I de la citada Dirección General y en tanto se designe al titular;

Que, a través del Informe N° D000144-2025-OGGRH-OARH-EIE-MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la citada acción de personal;

Que, de conformidad con el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ser designados temporalmente como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal b) del numeral 2.5 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, se delega en la Secretaría General, durante Año Fiscal 2025, en materia de Recursos Humanos de la Administración Central, la facultad de expedir resoluciones sobre designación temporal respecto del personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en los niveles F-4 y F-5;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;



De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, al señor **DIRSEU HARRINSON PRÍNCIPE DURAND**, en el cargo de Director Ejecutivo, (CAP-P N° 942), Nivel F-4, de la Dirección de Promoción de la Salud de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, en adición a sus funciones de Ejecutivo Adjunto I de la citada Dirección General y en tanto se designe al titular, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Secretarial.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Secretarial en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

MOISES IVAN GUILLEN CARDENAS
SECRETARIO GENERAL
Ministerio de Salud

